

Intervención de España- 22/4/13, GT-EPU 16 Burkina Faso

Nº 75

1.25 minutos

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Burkina Faso y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación felicita a Burkina Faso por su compromiso con el Consejo y sus procedimientos especiales, como demuestra la reciente visita del Relator Especial para la promoción y protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Son especialmente importantes para mi delegación los esfuerzos de su país en la abolición de la pena de muerte y nos felicitamos por la moratoria establecida y su intención declarada de abolirla de iure. En este sentido **recomendamos** que Burkina Faso ratifique el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Mi delegación ha tomado nota de los avances realizados desde el anterior ciclo del EPU, y en particular queremos destacar la celebración de seminarios para la formación de las fuerzas del orden en materia de derechos humanos. También son loables los esfuerzos en materia de promoción y defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género, y en este sentido felicitamos a su país por la creación del Consejo Nacional para el Avance de la Mujer en 2010, así como del Consejo Nacional de Lucha contra la circuncisión femenina de 2011. Queremos **recomendar** que su gobierno continúe adoptando y poniendo en práctica todas las medidas y disposiciones necesarias tanto en el ámbito legal como en el de la concienciación y sensibilización social para que la mutilación genital femenina sea efectivamente eliminada en todo el país.

Hemos leído su informe nacional y la lista de prioridades establecidas para mejorar la situación de los derechos humanos. En este sentido mi delegación desea **recomendar** que su país valore la posibilidad de establecer como una prioridad nacional el pleno cumplimiento del derecho humano al agua potable y al saneamiento, esencial para lograr otras de las prioridades establecidas como la salud, la educación o la igualdad de género. Por último, y en relación con las prioridades nacionales en materia de salud, queremos **recomendar** que se adopten las medidas adecuadas y eficaces para proteger la salud materno-infantil, así como el acceso a la planificación familiar y la anticoncepción.

Muchas gracias.